

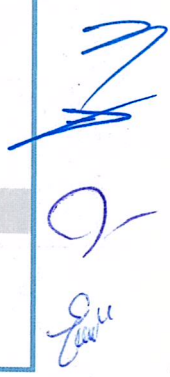
Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Infraestructura.

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017	Hoja No. <u>1</u> de <u>2</u>
Unidad Administrativa Emisora: <u>Oficialía Mayor</u>	Código: CR-200-0478
	No. de Revisión: <u>01</u>

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna, los resultados son los siguientes:

REVISION		Respuestas de la Unidad Administrativa Promoviente o Emisora	
Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo			
Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	Fecha de comentario 22/05/2017	Subsecretaría de Infraestructura (SI)	Fecha de respuesta 20/06/2017
De la revisión al citado documento se considera que el mismo prevé procesos y procedimientos de carácter administrativo, los cuales ya se encuentran regulados por los Manuales Administrativos de Aplicación General que emite la Secretaría de la Función Pública, en ese sentido se considera procedente su eliminación.		Se toma conocimiento. Enterado	
Órgano Interno de Control (OIC)	Fecha de comentario 18/05/2017	Subsecretaría de Infraestructura (SI)	Fecha de respuesta 20/06/2017
En relación con el diagnóstico, se consideran suficientes los elementos presentados para continuar con el proceso de eliminación del inventario de normas internas, con la finalidad de evitar una sobre regulación en la materia; en virtud del numeral 6.2 "Los manuales deberán contener los procedimientos que se deriven de los principales procesos determinados por la unidad responsable en su Manual de Organización." De los LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS. Igualmente, menciona que el motivo de la eliminación es la desregulación, lo cual difiere de la definición que se ha trabajado recientemente en los "Lineamientos para la eliminación, permanencia, actualización o emisión de normas internas".		Se toma conocimiento. Enterado	
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP)	Fecha de comentario 17/05/2017	Subsecretaría de Infraestructura (SI)	Fecha de respuesta 20/06/2017
Del análisis del documento se determina que éste contiene procesos y procedimientos de carácter administrativo, los cuales ya se encuentran regulados por los Manuales Administrativos de Aplicación General que emite la Secretaría de la Función Pública, por lo que, en apego a lo establecido en el "Acuerdo por el que se instruye a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican" publicada en Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012, se considera procedente su eliminación.		Se toma conocimiento. Enterado	
Oficialía Mayor (OM)	Fecha de comentario 29/06/2017	Subsecretaría de Infraestructura (SI)	Fecha de respuesta
Una vez revisado el documento así como el diagnóstico elaborado por la Subsecretaría de Infraestructura, se valida la propuesta de eliminación en virtud de que las disposiciones contenidas en dicho documento ya se encuentran reguladas en los Manuales Administrativos de Aplicación General que emite la Secretaría de la Función Pública.			



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

Manual de Procedimientos de la Subsecretaría de Infraestructura.

Motivo de la Revisión: <u>Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2017</u>	Hoja No. <u>2</u> de <u>2</u>
Unidad Administrativa Emisora: <u>Oficialía Mayor</u>	Código: CR-200-0478
	No. de Revisión: <u>01</u>

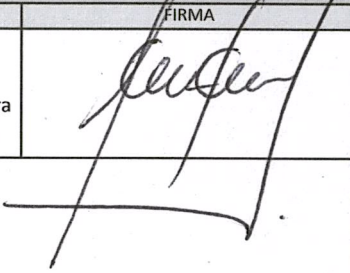
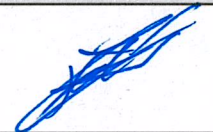
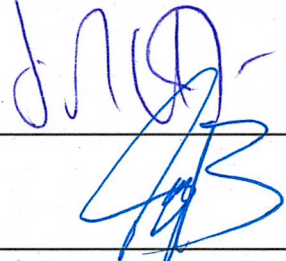
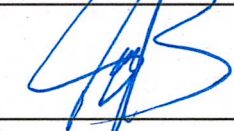
CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Se concluye que es procedente la eliminación, ya que con ello se evita una sobre regulación derivado de que las materias que regula se encuentran contenidas en los Manuales Administrativos de Aplicación General que emite la Secretaría de la Función Pública.

Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:

<input checked="" type="checkbox"/>	ELIMINADA	<input type="checkbox"/>	PERMANECE SIN CAMBIO	<input type="checkbox"/>	ACTUALIZADA	Para el caso de una nueva creación:	<input type="checkbox"/>	Procede	<input type="checkbox"/>	No procede
-------------------------------------	-----------	--------------------------	----------------------	--------------------------	-------------	-------------------------------------	--------------------------	---------	--------------------------	------------

REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
SI.-Unidad Promovente C. Jesús Salvador Pozos Zárate Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Infraestructura		DGPOP.-Unidad Coordinadora L.A.I. Julio César Cruz Carrasco Director de Organización y Modernización Administrativa	
		OM.-Unidad Administrativa de Apoyo Mtro. José Alberto Reyes Fernández Director General Adjunto de Modernización Sectorial y Titular de la Unidad de Transparencia	
		UAJ.-Unidad Administrativa de Apoyo Lic. Víctor Hugo Becerril Vega Director de Estudios Legislativos	
		OIC.-Unidad Administrativa de Apoyo Ing. Ema Matías Morales Directora de Mejora Continua	